

	POLITICA INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, PROTECCION, SEGURIDAD DEL COMERCIO EXTERIOR, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	D/001/GEN Página 1 de 2
Fecha Vigencia: 14/02/2023		Versión: 05

COLPEX INTERNATIONAL SAC es una empresa peruana especializada en el negocio de aceites crudos y refinados de pescado. Así mismo, proporciona servicios de terminales portuarios a sus clientes, los cuales engloban el transporte, almacenamiento y embarque de aceites de pescado, a través de sus instalaciones de Supe y Chimbote.

La alta dirección de **COLPEX INTERNATIONAL SAC** se compromete a:

- Mantener un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente, Protección, Seguridad y Salud en el Trabajo, que garantice una gestión eficaz y la mejora continua de sus procesos, servicios y productos.
- Satisfacer las necesidades de sus clientes a través de un transporte, almacenamiento y embarque en condiciones seguras y de higiene, puntualidad en los embarques, y calidad e inocuidad del producto final.
- Garantizar la Protección de sus instalaciones contra amenazas internas o externas que se presenten, adoptando medidas oportunas de prevención, dando cumplimiento al Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias.
- Cumplir con las medidas de seguridad aplicables a la cadena logística local e internacional, previniendo riesgos por actividades ilícitas y conductas delictivas.
- Prevenir los riesgos propios de actividades que afecten la Seguridad y Salud de sus trabajadores y del personal de terceros que transitan y/o efectúan trabajos, en las instalaciones de la empresa, a fin de minimizarlos o eliminarlos.
- Prevenir los impactos ambientales y sociales negativos que puedan resultar de sus actividades, desde el acopio hasta el embarque del producto.
- Asegurar la consulta, participación, información y capacitación del personal en los todos los aspectos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio ambiente que conduzca al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas.
- Mantener un sistema de trazabilidad idóneo para los productos finales, vendidos para consumo animal o para el consumo humano directo, alineado de acuerdo a los requisitos de la normativa nacional, y estándares establecidos por las certificaciones que posee la empresa, en línea con los requerimientos de los estándares de cadena de custodia de MarinTrust, FOS y MSC.
- Respeto y cumplimiento de la normativa legal aplicable a sus actividades.

GERENCIA GENERAL

ELABORADO POR: Coordinadora de los Sistemas de Gestión	REVISADO POR: Gerencia General	APROBADO POR: Gerencia General
Fecha: 10/02/2023	Fecha: 13/02/2023	Fecha: 14/02/2023